

Sra:

Tania Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSJARVALLE S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Gualaceo, a los 11 de diciembre del 2015, entre los señores LUIS MARIO FERNANDEZ SUPLIGUICHA Y SU CONYUGUE SRA. SONIA MARLENE FERNANDEZ JARA, accionista de la compañía JARDINES DEL VALLE "TRANSJARVALLE S.A". , quien tiene a su haber 37 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el señor LUIS CRISTOBAL VASQUEZ CABRERA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor LUIS CRISTOBAL VASQUEZ CABRERA, 37 acciones las cuales representan el total de acciones que posee a su favor en la mencionada compañía , debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia .Para constancia de la transferencia que se deja especificada , firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente


Luis Mario Fernández

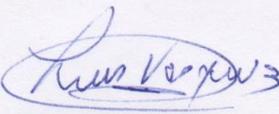
0102975430

CEDENTE


Sonia Marlene Fernández

0103006938

CEDENTE


Luis Cristóbal Vásquez

0906101191

CESIONARIO